



**Servicios
Públicos**
Guadalajara

CIRCULAR CGSPM/CyC/078/2023

SECRETARIO GENERAL, SINDICA, REGIDORES, CONTRALORA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE AREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADO (OPD'S), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA:

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 16 Fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que la Lic. María Fernanda Velázquez Meléndez, Jefe de unidad deptal. B, fungirá como encargada del despacho de la Dirección de Control Y Calidad, perteneciente a esta Coordinación el día 17 de noviembre del presente. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes

A t e n t a m e n t e

Lic. Cynthia Susana León González
Directora de Control y Calidad de la
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"



**Coordinación General
de Servicios Públicos
Municipales**



**Gobierno de
Guadalajara**